

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las doce horas nueve minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 18 de septiembre del año 2014: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Srta. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Sr. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión nueve (9) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En tal virtud se instala la sesión ordinaria correspondiente a este día. Hay una petición de reforma al orden del día, que les puedo poner en conocimiento, se refiere a una licencia del Concejal Luis Murillo, y sugeriría a uno de ustedes señores Concejales, una reforma para que se incorpore como punto dos uno. Ha pedido la palabra el Concejal Josue Sánchez".- **EL CONCEJAL SANCHEZ:** "Sí señor Alcalde, compañeros del Concejo, es para reformar el orden del día e incorporar el punto dos uno, como Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día jueves 18 de septiembre de 2014 por el señor Concejal Lcdo. Luis Murillo Carranza".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Josue Sánchez, haciendo una propuesta de modificación al orden del día, tiene el apoyo correspondiente. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Sr. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Luzmila Nicolalde, Gustavo Navarro y Consuelo Flores, en el sentido de que se reforme el orden del día, han votado a favor los nueve (9) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO DOS UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL DÍA JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 POR EL CONCEJAL LUIS MURILLO**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvase señor Secretario, poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto número uno del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 11 de septiembre de 2014".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto. Concejal Leopoldo Baquerizo. Recordando a las señoritas,

señoras y señores Concejales, que de no haber participado en la sesión cuya acta se va conocer, tienen la obligación de abstenerse”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Precisamente porque estuve ausente, sírvase considerar mi abstención”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Para elevar a moción este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del señor Concejal Navarro, apoyada por los concejales Consuelo Flores y Luzmila Nicolalde. Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, abstención; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Sr. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro, debidamente respaldada por los señores Concejales Consuelo Flores y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor ocho (8) Concejales y una (1) abstención del Concejal Leopoldo Baquerizo Adum. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS Y DOS UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día jueves 18 de septiembre de 2014 por los Concejales: Srta. María del Carmen Alman; MSC. Susana González; Sra. Zaida Loayza; Sr. Carlos Luis Morales y Sr. Jorge Pinto; y, **2.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día jueves 18 de septiembre de 2014 por el señor Concejal Lcdo. Luis Murillo Carranza”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto. Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto dos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyo de los concejales Doménica Tabacchi, Gustavo Navarro, Josue Sanchez y Luzmila Nicolalde. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Sr. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los señores Concejales Navarro, Sanchez, Tabacchi y Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los nueve (9) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR EL DÍA JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 POR LOS CONCEJALES: SRTA. MARÍA DEL CARMEN ALMAN; MSC. SUSANA GONZÁLEZ; SRA. ZAIDA LOAYZA; SR. CARLOS LUIS MORALES Y SR. JORGE PINTO Y LCDO. LUIS MURILLO CARRANZA.** Una vez aprobadas las licencias, con su venia señor Alcalde, se incorporan a la sesión los señores Concejales Cristian Enrique Salinas Pazmiño, Raul Gaibort Gallegos, Lic. Ezio Bravo Ramírez, Yajahira Solórzano

Bravo, Lcda. Elvira Asencio Castillo y Lcda. Narcisa Murillo Agosto, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Prosiga con el punto tres del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **TERCERA REFORMA A "LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto. Concejales Josue Sanchez".- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** "Elevo a moción el punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejales Josue Sánchez, apoyo de los concejales Murillo, Flores, Gaibort, Asencio, Samaniego y Baquerizo. Tiene la palabra el Concejales Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Siendo un tema distinto, pero paralelo por tratarse de la misma institución de Registro Civil, le comunicaba a la Alcaldesa encargada, Doménica Tabacchi, de nuestra intención de que exista en las oficinas del Registro Civil la oportunidad de dar una ventanilla de servicios municipales, puesto que es una institución que está ubicada en un sitio estratégico, que tiene buenas vías de acceso, pues puede prestar ese servicio en las instalaciones. Sabemos que es una corporación, un aliado estratégico del Municipio, pero ver esa posibilidad para que la comunidad se vea beneficiada, teniendo algún tipo de trámites municipales, el señor Secretario también tomó nota de eso, queríamos saber, ya que estábamos en debate, ¿qué posibilidades había?".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Creo que alguna vez, más allá de que esto es una digresión, creo que alguna vez, no estaba usted presente, en una sesión o no fue en sesión, no lo recuerdo bien, pero estamos estudiando la posibilidad de tener en ciertos sectores o parroquias importantes, grandes; importantes no, porque las otras no lo sean, sino por el número de habitantes, ciertas oficinas de recepción y despacho de trámites, o sea una desconcentración de recepción y despacho. De manera que vamos a considerar también el hacerlo, por ejemplo, en la oficina de Registro Civil. Tome votación y proclame el resultado correspondiente señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lic. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Cristian Enrique Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Ing. Josué Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Murillo, Flores, Gaibort, Asencio, Samaniego y Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA TERCERA REFORMA A "LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvese poner a consideración y resolución del Concejo el punto cuatro del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CUATRO DEL

ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de los numerales 1 y 2 del informe emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, constante en oficio DAJ-SP-2014-11146 del 16 de septiembre de 2014, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, la autorización mediante la cual se acepta garantizar el financiamiento por el monto de US\$7'546,481.21 a favor de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EMAPAG EP, para la Construcción del Sistema de Tratamiento de las Aguas Servidas de los Caudales de los Colectores Javier Salitral y Puerto Azul de esta ciudad; así como, autorizar al Alcalde de Guayaquil, a suscribir el **CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y FIDEICOMISO** de pignoración de rentas".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Sí señor Alcalde, compañeros Concejales, para elevar a moción el punto cuatro del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Manuel Samaniego, apoyo de los concejales Roberto Gilbert, Gaibort, Navarro, Solórzano, Aldas, Murillo, Flores y otros Concejales y Concejales. Tiene la palabra el Concejal Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, dentro del plan de tratamiento de aguas servidas de los caudales de estos colectores, queríamos saber si hay una planificación, o tendríamos conocimiento de la planificación de una planta de tratamiento de desechos sólidos en estos sectores, porque sabíamos que las descargas de estas aguas no estaban siendo tratadas con el proceso que ordena el tratamiento".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Precisamente y hemos actuado en coordinación con el Ministerio de Finanzas, Medio Ambiente, contrapartida del Banco Mundial, Municipio de Guayaquil y empresa de Agua Potable. Estamos trabajando en un financiamiento, Dios mediante, es una de las alternativas, porque tenemos otras. Con el Banco Mundial, para en los primeros meses del próximo año, sacar ya a licitación la planta de tratamiento del sur, con el mas moderno equipamiento, con el mayor apego a las normas internacionales y nacionales de tratamiento de aguas negras, yo espero que en el próximo año podamos iniciar el proceso de contratación y firmar el contrato e iniciar la construcción de la planta".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Una consulta: ¿cuántas plantas de desecho sólido hay?".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Dos. La segunda es la de los merinos, cuya negociación también está en marcha, está un poquito más atrás de la otra, pero obviamente también estamos ya por recibir los estudios, primero la planta del sur, luego los merinos y seguiremos adelante con ambas. Muy bien, tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lic. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Cristian Enrique Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Gilbert, Gaibort, Navarro, Solórzano, Aldas, Murillo y Flores, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE ACOGER EL OFICIO DAJ-SP-2014-11146 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESPECTO DE LOS NUMERALES 1 Y 2, Y POR ENDE, GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO POR EL MONTO DE US\$7'546,481.21 A FAVOR DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EMAPAG EP, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS DE LOS CAUDALES DE LOS COLECTORES JAVIER**

SALITRAL Y PUERTO AZUL DE ESTA CIUDAD; ASÍ COMO, AUTORIZAR AL ALCALDE DE GUAYAQUIL, A SUSCRIBIR EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y FIDEICOMISO DE PIGNORACIÓN DE RENTAS.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Continúe con el punto cinco del orden del día señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto del informe DAJ-IJ-2014-08425 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, del 29 de julio de 2014 por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, modificar la resolución de fecha 27 de marzo de 2014 en lo que respecta a la denominación de la operación financiera autorizada de “*Titularización de Flujos Futuros para financiar obras públicas de pavimentación de sectores populares*” por “**Titularización de Derechos Existentes Generadores de Flujos Futuros**”, en función de la reforma a la Ley de Mercados de Valores”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto. Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Sí señor Alcalde, para elevar a moción el punto cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Apoyo de la moción por parte de los concejales Gaibort, Navarro, Gilbert, Bravo, Aldas, Solórzano, Murillo, Nicolalde, Tabacchi y Sánchez. Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lic. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Cristian Enrique Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores, debidamente respaldada por los señores Concejales Gaibort, Navarro, Gilbert, Bravo, Aldas, Solórzano, Murillo, Nicolalde, Tabacchi y Sánchez, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014 EN LO QUE RESPECTA A LA DENOMINACIÓN DE LA OPERACIÓN FINANCIERA AUTORIZADA DE “TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS PARA FINANCIAR OBRAS PÚBLICAS DE PAVIMENTACIÓN DE SECTORES POPULARES” POR “TITULARIZACIÓN DE DERECHOS EXISTENTES GENERADORES DE FLUJOS FUTUROS”, EN FUNCIÓN DE LA REFORMA A LA LEY DE MERCADOS DE VALORES; CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DAJ-IJ-2014-08425, EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, EL 29 DE JULIO DE 2014**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:**

“Ponga en consideración del Concejo el punto seis con sus cinco numerales, del orden del día señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **6.1. CONVENIO DE HERMANDAD Y COOPERACIÓN ENTRE LAS CIUDADES DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL – REPÚBLICA DEL ECUADOR, Y DE SAN PEDRO SULA – REPÚBLICA DE HONDURAS**, que tiene por objeto de promover la unión, el acercamiento, la colaboración, el mutuo conocimiento y la promoción de estas dos ciudades portuarias, para lo cual podrán desarrollar una variedad de programas de interés común en beneficio de sus habitantes y realizar proyectos concretos sobre temas específicos, en especial los destinados al manejo del área social, comercial, industrial, portuaria, cultural, turística, científica, deportiva, entre otras, y la promoción del intercambio de información y experiencias sobre planificación y desarrollo de proyectos. **6.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y**

ECOBRANDING AND CONSULTING ECOBRAND CÍA. LTDA., que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de USD\$10,000.00 para cubrir parte de los gastos a generarse en la carrera **“The Color Run”** que se llevará a cabo en esta ciudad el 28 de septiembre de 2014; contribución que se otorga como una forma de incentivar la realización de programas deportivos que por su trascendencia promueven el turismo en este cantón, como lugar ideal para la realización de importantes encuentros nacionales. **6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO PARALÍMPICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA “EMELEC”**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$ 5,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos generados en la organización y desarrollo del **“Torneo de Tenis de Mesa BIG OPEN I”**, llevado a cabo en esta ciudad del 24 al 27 de julio de 2014; aporte que se otorga como una forma de apoyar programas que fomentan, promocionan y consolidan el deporte y la recreación en favor de personas con discapacidades. **6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN “CASA DEL HOMBRE DOLIENTE”**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$50,000.00 para ayudar a cubrir parte de los costos de insumos médicos, asistencia terapéutica personal y familiar, asistencia médica y exámenes especializados, alimentación, vestuario y vivienda, mantenimiento, limpieza y de administración, costos relativos a la atención de las personas adultas que padecen enfermedades terminales que se encuentren al cuidado de tal Fundación, a fin de que reciban los cuidados necesarios, proporcionándoles las mejores condiciones posibles para su buen vivir y a sus familias brindándoles el apoyo y solidaridad cuando sea necesario; aporte que se da como una forma de apoyar acciones de voluntariado en beneficio de personas de escasos recursos que requieren atención prioritaria. **6.5. ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 4 DE JULIO DEL 2014 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL CORINT S.A.**, que tiene por objeto dejar establecido respecto del Convenio de Cooperación celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil y la Corporación Internacional Corint S.A., que la Carrera Nocturna Rock & Run, se llevó a cabo en esta ciudad el sábado 6 de septiembre de 2014, a las 20H00. Hasta ahí el punto seis con sus cinco numerales señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes. Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Gracias señor Alcalde, quisiera elevar a moción el punto seis con sus cinco numerales, pero quiero destacar especialmente el punto 6.1, que se trata acerca del Convenio de Hermandad y Cooperación entre las ciudades de Santiago de Guayaquil, República del Ecuador, y San Pedro Sula, de Honduras. Guayaquil es una ciudad amigable y queremos que se siga desarrollando turísticamente. De esta manera vamos a asentar y apoyar el trabajo extraordinario que realiza la Dirección de Turismo de este Municipio, de tal manera que cada vez que vengan personas digan y reafirmen Guayaquil es mi destino y regresen a Guayaquil. Recordando también algo muy importante, la carta de las Naciones Unidas suscrita en el mes de junio de 1945, entre sus propósitos señala: fomentar entre las naciones relaciones de amistad basados en el respeto del principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal. Este convenio de hermandad que se va a firmar con la república de Honduras, va a apoyar proyectos sociales, industriales, portuarios, culturales, turísticos, científicos, deportivos y además quiero mocionar, como ya les dije, los otros puntos porque también el Municipio de Guayaquil, su Alcalde, apoyan todos los

proyectos que se realicen en esta ciudad, que son de beneficio para la gente turísticos, culturales, científicos, deportivos y sociales. Esa es mi moción señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los Concejales Roberto Gilbert, Salinas, Navarro, Aldas, Flores, Sánchez, Tabacchi, Baquerizo, Asencio, Gaibort, Samaniego. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lic. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Cristian Enrique Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Salinas, Navarro, Aldas, Flores, Sánchez, Tabacchi, Baquerizo, Asencio, Gaibort y Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día con sus cinco numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 6.1. CONVENIO DE HERMANDAD Y COOPERACIÓN ENTRE LAS CIUDADES DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL – REPÚBLICA DEL ECUADOR, Y DE SAN PEDRO SULA – REPÚBLICA DE HONDURAS, QUE TIENE POR OBJETO DE PROMOVER LA UNIÓN, EL ACERCAMIENTO, LA COLABORACIÓN, EL MUTUO CONOCIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE ESTAS DOS CIUDADES PORTUARIAS, PARA LO CUAL PODRÁN DESARROLLAR UNA VARIEDAD DE PROGRAMAS DE INTERÉS COMÚN EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES Y REALIZAR PROYECTOS CONCRETOS SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS, EN ESPECIAL LOS DESTINADOS AL MANEJO DEL ÁREA SOCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIA, CULTURAL, TURÍSTICA, CIENTÍFICA, DEPORTIVA, ENTRE OTRAS, Y LA PROMOCIÓN DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS. 6.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y ECOBRANDING AND CONSULTING ECOBRAND CÍA. LTDA., QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE USD\$10,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA CARRERA “THE COLOR RUN” QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CIUDAD EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2014; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE POR SU TRASCENDENCIA PROMUEVEN EL TURISMO EN ESTE CANTÓN, COMO LUGAR IDEAL PARA LA REALIZACIÓN DE IMPORTANTES ENCUENTROS NACIONALES. 6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO PARALÍMPICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA “EMELEC”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$ 5.000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL “TORNEO DE TENIS DE MESA BIG OPEN I”, LLEVADO A CABO EN ESTA CIUDAD DEL 24 AL 27 DE JULIO DE 2014; APORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE FOMENTAN, PROMOCIONAN Y**

CONSOLIDAN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES. 6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN “CASA DEL HOMBRE DOLIENTE”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$50.000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE INSUMOS MÉDICOS, ASISTENCIA TERAPÉUTICA PERSONAL Y FAMILIAR, ASISTENCIA MÉDICA Y EXÁMENES ESPECIALIZADOS, ALIMENTACIÓN, VESTUARIO Y VIVIENDA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DE ADMINISTRACIÓN, COSTOS RELATIVOS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS QUE PADECEN ENFERMEDADES TERMINALES QUE SE ENCUENTREN AL CUIDADO DE TAL FUNDACIÓN, A FIN DE QUE RECIBAN LOS CUIDADOS NECESARIOS, PROPORCIONÁNDOLES LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES PARA SU BUEN VIVIR Y A SUS FAMILIAS BRINDÁNDOLES EL APOYO Y SOLIDARIDAD CUANDO SEA NECESARIO; APORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR ACCIONES DE VOLUNTARIADO EN BENEFICIO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PRIORITARIA. 6.5. ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 4 DE JULIO DEL 2014 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL CORINT S.A., QUE TIENE POR OBJETO DEJAR ESTABLECIDO RESPECTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL CORINT S.A., QUE LA CARRERA NOCTURNA ROCK & RUN, SE LLEVÓ A CABO EN ESTA CIUDAD EL SÁBADO 6 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 20H00”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto siete del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio **CLP-PyP-2014-004** de fecha 11 de septiembre de 2014 respecto del trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de: **GLICERIO CÓRDOVA MANZANO; CARLOS ENRIQUE YLLESCAS POSADA; NEIVA IVETT MORÁN MANRIQUE; MARY HUMBERTA PERALTA BRAVO; FRANCISCO CASTRO CARRIÓN; CARLOS ALFONSO GUERRERO ALVARADO;** Cónyuges **JUAN DE DIOS CARRASCO TORRES Y TERESA RADA DE CARRASCO;** Cónyuges **SEGUNDO JUAN MARÍA GÓMEZ GUALPA Y MARÍA RAMOS DE GÓMEZ;** y **ATILIO OSWALDO VILLÓN RODRÍGUEZ”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día, el número siete. Concejal Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Para elevar a moción este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, tiene apoyo dicha moción. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lic. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Cristian Enrique Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Flores, Murillo, Nicolalde y Sánchez, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince (15)

Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, CONTENIDO EN EL OFICIO CLP-PYP-2014-004 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 RESPECTO DEL TRÁMITE DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DE: GLICERIO CORDOVA MANZANO; CARLOS ENRIQUE YLLESCAS POSADA; NEIVA IVETT MORÁN MANRIQUE; MARY HUMBERTA PERALTA BRAVO; FRANCISCO CASTRO CARRIÓN; CARLOS ALFONSO GUERRERO ALVARADO; CÓNYUGES JUAN DE DIOS CARRASCO TORRES Y TERESA RADA DE CARRASCO; CÓNYUGES SEGUNDO JUAN MARÍA GÓMEZ GUALPA Y MARÍA RAMOS DE GÓMEZ; Y ATILIO OSWALDO VILLÓN RODRÍGUEZ**".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, ponga para conocimiento y resolución el punto ocho del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:**

"PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, contenidos en los oficios **SMG-2014-6768, SMG-2014-7262, SMG-2014-7266, SMG-2014-7267, SMG-2014-7268 y SMG-2014-7560** solicitados por los señores: **MIGUEL GARCÉS ORTEGA Y MIRYAM ESCALANTE MORÁN, ANGÉLICA GERARDINA CORDOVA BERSOSA y SEGUNDO GARCÍA ALVAREZ, CRISTINA REYES PIONCE y GILBERTO MURILLO URDIALES, JAVIER FAJARDO MEZA y ALEXANDRA CANTOS MESTANZA, MARIANITA DE JESÚS VÉLEZ LÓPEZ y GREGORIO WILLIAN SÁNCHEZ AVILA,** respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. **86-0199-002, 57-0561-014, 76-0010-008, 60-0776-007, 60-1332-005 y 59-2681-016,** respectivamente".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Baquerizo".-

EL CONCEJAL BAQUERIZO: "Sí señor Alcalde, elevo a moción el punto ocho del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Baquerizo, creo que tiene apoyo unánime, pero para que conste en actas, tome votación señor Secretario y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:**

"Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lic. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Lcda. Narcisca Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Cristian Enrique Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, respaldada unánimemente por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, CONTENIDOS EN LOS OFICIOS SMG-2014-6768, SMG-2014-7262, SMG-2014-7266, SMG-2014-7267, SMG-2014-7268 Y SMG-2014-7560 SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: MIGUEL GARCÉS ORTEGA Y MIRYAM ESCALANTE MORÁN, ANGÉLICA GERARDINA CORDOVA BERSOSA Y SEGUNDO GARCÍA ALVAREZ, CRISTINA REYES PIONCE Y GILBERTO MURILLO URDIALES, JAVIER FAJARDO MEZA Y ALEXANDRA CANTOS MESTANZA, MARIANITA DE JESÚS VÉLEZ LÓPEZ Y GREGORIO WILLIAN SÁNCHEZ AVILA, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 86-0199-002, 57-0561-014, 76-0010-008, 60-0776-007, 60-1332-005 Y 59-2681-016, RESPECTIVAMENTE**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión y me permito convocar a

una sesión ordinaria para el día jueves 25 de septiembre de 2014, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y tres minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

**AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL**

**DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**